

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXV.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 16 de Julio de 1884.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 1.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7,300



JUBILEO.

El día 18 de los corrientes en la Iglesia de Santo Domingo un jubileo que dará principio á las 7 de la mañana y terminará á la puesta del sol.

PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

DOÑA DOLORES TORO Y GORDON

esposa de D. Carlos E. Martinez.

(Q. S. G. H.)

sus desconsolados esposo, hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes suplican á sus amigos la encomiendan á Dios y se sirvan concurrir á la misa y jubileo que por el eterno descanso de su alma se celebrará el viernes 18 del actual, en lo que recibirán merced, aplicándose todas las misas que se celebren en dicho templo por el eterno descanso de la mencionada señora.

EL ÍLTMO. SR. OBISPO DE ESTA DIÓCESIS
HA CONCEDIDO 40 DIAS DE INDULGENCIA Á
LOS FIELES QUE ASISTAN Á ESTE ACTO.

PIELAS SABANAS PARA DORMIR SIN CALOR.

En el almacén de curtidos de Don Juan Perez Cuenca calle Real número 8 se han recibido las legítimas de vaqueta blanca raspadas de varios tamaños y de 60 á 100 reales una.

PLATERIA Y JOYERIA

DED. DOLORES GIMENEZ PIREZ
antes Viuda de Cicognani.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un estenso y variado surtido de toda clase de géneros procedentes de las mejores fábricas de Paris, Alemania, Suiza, en oro de 14 á 18 siendo todos estos artículos de última novedad y á precios sumamente económicos como lo podrán apreciar las personas que nos honren con sus pedidos.

Lejos de mí el ofrecer los géneros á precios de fábrica y otras condiciones ventajosas para el comprador cuya verdad no existe; advierto al público que todos las grandes existencias con que cuenta esta casa las someto á la sancion general para que puedan apreciar con otros de igual clase la verdad de lo que esponga.

Calle Real, al lado de las Filipinas y esquina á la calle de Vargas. 3-1

ELIXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO,

de Gonzalez Maril.

(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del dia 12 de Julio.

PRESIDENCIA.—Real orden decidiendo á favor del Gobernador de Santander una competencia negativa, su scitada entre dicha autoridad y el delegado de Hacienda de la misma provincia.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indultando á Luciano Lopez Peña de la mitad de la pena de cuatro años de prision correccional que le impuso la Audiencia de esta corte por el delito de homicidio; á Antonio Lafuente, del resto de la de dos años que le impuso la de Burgos, por el delito de atentado contra la autoridad, y á Justino Gomez, del resto de la de un año, ocho meses y veintin dias de correccional que le fué impuesta por la

misma Audiencias en causa por el delito de disparo de arma de fuego.

GUERRA.—Reales decretos disponiendo que el brigadier D. Clemente Velarde, cese en el cargo de secretario del Consejo de Redenciones y Enganches, y nombrándole jefe de la primera division del ejército de Castilla la Nueva; nombrando secretario del Consejo de Redenciones y Enganches al brigadier don Gregorio Jimenez y Garcia, gobernador militar de la provincia de Ciudad-Real, y para sustituirle en este cargo, al de igual graduacion don Mariano Montero y Cordero; promoviendo al empleo de Intendente de ejército al de division mas antiguo D. Juan Arenas; y al de Intendente de division al Subintendente D. José Gonzalez Nodellas.

—Autorizando al Director general de Artilleria para que el Museo de dicho cuerpo adquiriera directamente de la fábrica de M. Duttenhofer, en Alemania, 14.000 kilogramos de pólvora prismática, con destino á experiencias de cañones.

MARINA.—Reales decretos haciendo merced de Hábito, en la Orden militar de Alcántara, al teniente de navio D. José Maria de Ayala y Herreros; concediendo la Gran Cruz del Mérito naval, con distintivo blanco, al contraalmirante de la Armada D. José Montojo, y autorizando al Ministro del ramo para que refundidos en uno, presente de nuevo á las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para la Peninsula, Isla de Cuba, Puerto-Rico y Archipiélago filipino.

PRINCIPIO QUIEREN LAS COSAS.

Por fin nuestras quejas sobre la horfandad de que disfrutamos, y sobre lo bien que estamos de comunicaciones han tenido ya eco.

Nuestro apreciable colega *El Liberal* que, como hemos dicho ayer, ha comenzado á estudiar las necesidades y aspiraciones de las comarcas de Levante, dice respecto á nuestra provincia:

«Sabido es que la provincia de Almería es tal vez la única en España que no cuenta con un solo palmo de vía férrea en todo su territorio, á pesar de tantas gestiones y proyectos: así es que la noticia de haber emitido favorable dictamen la Comision de las Cortes respecto al proyecto de ley para construir un ferro-carril de Lorca á Almería, ni se ha festejado con regocijos públicos, ni aun en el fuero interno, segun parece.

Sin embargo, el asunto es importantísimo, y la obra no ofrece grandes dificultades. La vía habrá de dar vida á zonas pro-

ductoras, uniéndolas á un puerto de mar y á la linea general. La distancia entre ambas ciudades no es grande, y ya que inmensas dificultades se han opuesto á la realizacion inmediata de la linea de Linares, sea aquella en buen hora la que anticipe á tan desheredada provincia los para ella ignorados beneficios de la económica y breve comunicacion.

¿Qué ha de esperar, si no, la provincia por excelencia incomunicada; en donde la falta de vías de todo género viene siendo legendaria? Hace años que *El Liberal* lamentaba esas grandes dificultades del terreno, que asistiendo las canteras de los famosos mármoles de Macael, imposibilitaban la explotacion de tan inmensa riqueza. No hace mucho que hemos citado el caso doloroso de una carretera, empezada hace medio siglo, como es la de Vilches á Almería, de la cual no puede utilizarse más que un trayecto de tres leguas, el de Gádor. Un día del mes pasado queda incomunicada la poblacion de Adra solo por el agua de una rambla. Otro dia es la carretera á Puerto-Lumbreras, la que por su abandono ofrece gravísimos peligros al viajero que se lanza á ellos. Aquí unos grandes pilares á ambas márgenes del Almanzora, como á la vista se ofrecen en la de Baza á Huércal-Overa, que en vano esperan años y años el puente que sus robustas bases deben sostener. Allí toda una carretera con acopios de piedra á ambos lados, que duermen perpétuo sueño hacinados, por no estar de recibo los materiales... Tal es el cuadro á grandes rasgos descrito, que ofrecen las vías de comunicacion en casi todo el territorio almeriense.

Por eso creemos que, cualquiera que sea la linea llamada á cruzar por él, sea su rumbo el que fuere, sea mayor ó menor su interés, colosal ó pequeña su importancia, la tiene siempre, desde el momento en que inicia un paso en tal sentido, edifica con el ejemplo y estimula á todos, levantando además el espíritu público hacia el ideal de prósperas empresas.»

Por algo repetiamos ayer nosotros, que esta provincia es muy desgraciada; que está huérfana de hombres; que la carretera de que se trata (la de Vilches) hace 50 años que se empezó y á esta hora no tenemos nada mas que 15 kilómetros utilizables, lo que hay desde aquí á Gádor; que por mas que estas obras se dieron sin subasta, cuando era ministro el Sr. Albareda, contrayendo la obligacion el contratista de concluiras en el término de dos años, han pasado ya tres y todavía no se han terminado, llevando visos de correr la misma suerte que hemos corrido los 47 años anteriores, en cuya fecha se han hecho varios replanteos, y el terreno ha servido para sembrar despues muchos años, en tanto el tiempo destruía las pocas obras que habia hechas. Todo esto y más debe saber *El Liberal* ya que se interesa por nosotros; y debe saber tambien que el puente «de los imposibles» se ha subastado ya tres ó cuatro veces y dos se ha rescindido el contrato por que el gobierno no le pagaba al contratista.

Respecto á la de Puerto Lumbreras ¿qué hemos de decir nosotros que los demás no sepan?

Lo que hemos dicho de la primera carretera lo saben hasta los niños de teta; de la segunda no lo ignora nadie. Con que ya tiene *El Liberal* y los diputados de esta provincia, como deciamos tambien ayer, en qué entretenerse y motivo suficiente para hablar largo y tendido sobre esta materia, que es inagotable, por que si fuésemos á enumerar el estado verdadero, triste y calamitoso de esta

por mucho tiempo desheredada provincia, tendríamos que llenar muchas cuartillas fuera de las que ya hemos llenado en los 25 años que tenemos de vida periódica, ya que Dios nos ha conservado para que así lo hagamos.

Almería es una provincia que vive únicamente de sus propios recursos y estos están ya tan mermados que la minería que era una industria que sostenia á miles de obreros va tan en descenso por la baja de los plomos y subida de los impuestos, que ya no tiene razon de ser; es decir que esta industria tan en apogeo otras veces puede decirse que está muerta, pues no sostiene ni la cuarta parte de los obreros que sostenia antes. El esparto que era otro artículo que aquí daba mas movimiento y que se trasportaba á este puerto desde el Ramballe y varios pueblos del Marquesado, no viene ya á esta provincia por la falta de comunicaciones, y los especuladores buscan otra salida que les trae menos costo. Lo único que tenemos es la uva de embarque y de esta parece que se ha perdido mucha este año á causa de las últimas lluvias.

Añádase á todo esto el estado de nuestras comunicaciones, que los impuestos crecen y se elevan, que la industria minera no puede ya con tanto gravámen, pues paga el registro, el derecho de superficie y despues el 1 por 100 del producto bruto, y se verá que Almería va derecha á su ruina, en tanto los padres de la patria nos entretienen con proyectos de ferro-carriles y carreteras que no llegan á realizarse nunca, haciéndonos perder la fé y la constancia que hemos tenido en estos y otros proyectos.

RUMORES POLÍTICOS.

Madrid 12 de Julio de 1884.

Entre los aprensivos — que son muchos — se habló ayer mucho del recrudescimiento de la epidemia colérica en Marsella.

La cosa, en concepto de muchas personas sensatas, no es para tanto. Ni para mucho menos.

La epidemia aumenta en Marsella y decrece visiblemente en Tolon. La permanencia del terrible huésped no resulta ni muy duradera, ni excesivamente cruel. Aun no ha trascurrido un mes desde que fueron registrados los primeros casos en Tolon.

En cuanto á Marsella, cuya poblacion excede quizá á la de Madrid, no parecen realmente muchos los fallecimientos, que no han llegado ningun día á dos por cada diez mil habitantes: nos referimos á los dias últimos, en que ha sido observado el recrudescimiento, pues en los anteriores apenas si llegaba á uno por cada cincuenta mil.

No significa esto que debemos abandonar á una confianza ciega é irreflexiva; pero sí que no exageremos la proporcion del mal, ni le demos más importancia de la que en realidad tiene.

Por el pronto, el asunto del cólera es lo más popular.

Todos hablan de él y en todas partes se le cita.

Los demás asuntos están restringidos á más estrechos límites.

En unos círculos se habla, por ejemplo, del Consejo celebrado en Palació.

En otros de la sesión del Senado.

En muy pocos del Congreso.

Y en algunos de los sinsabores y de los contratiempos que la miseria ha de proporcionarnos dentro de poco.

El Consejo de ministros duró cerca de cuatro horas; pero á dar crédito á los diarios ministeriales, careció de importancia; y si carecería.

Cánovas habló de política exterior y de política interior, y del desarrollo del cólera.

La mayor parte del Consejo fué consagrada—siempre según las noticias ministeriales—á determinar el viaje de la corte.

La corte irá á San Ildefonso el lunes.

Probablemente D. Alfonso hará su viaje á Betelú el 24 del actual, y allá para el 12 de Agosto próximo á Asturias.

Esto es lo que hasta ahora parece resuelto. Claro es que nadie garantizaba que este plan no fuese susceptible de modificaciones.

La sesión del Senado pareció menos ruidosa de lo que los aficionados á las luchas parlamentarias se prometían.

Cánovas pareció á sus amigos más deteriorado cada vez.

Del procedimiento obstruccionista en el Congreso, algo se habló en algunos centros.

El acuerdo adoptado por la comisión de incompatibilidades de considerar compatible el empleo que desempeña en la Presidencia el Sr. Vallejo Miranda, produjeron las minorías verdadera irritación. También sentó bien en la mayoría; pero los amigos de Cánovas disimularon y dieron un punto á la boca—dicho sea sin ofensa de nadie,—porque es cosa que el amo manda y es indispensable la obediencia.

Las minorías, en vista de esta imposición que valiéndose de la fuerza del número quieren llevar á cabo los conservadores, atropellando la ley y hollando la justicia, se proponían, según parece, agotar todos los medios que el reglamento les concede para combatir ese dictamen á todas luces absurdo, injustificado é ilegal.

Pero se decía más: se decía que las oposiciones apelarian al procedimiento llamado—con perdón de la Academia—del obstruccionismo, para entorpecer é imposibilitar la concesión de las autorizaciones.

Al efecto presentarán enmiendas al proyecto y procurarán intervenir casi todas en la discusión, hasta que la ausencia de los diputados de la mayoría y la retirada de las minorías impidan que haya número suficiente de diputados para votar leyes.

Esto, después de todo, no se llevará á efecto, según decían los bien informados.

En primer lugar, porque el Gobierno necesita y quiere las autorizaciones, y las tendrá.

¿Pues no ha de tenerlas?

Aunque fuese preciso hacer venir á todos los diputados de la mayoría que se hayan ausentado.

Y después porque el conde de Toreno hará de modo que no hablen los diputados que tienen pedida la palabra.

Veremos lo que luego sucede.

En otros círculos corrió la noticia, alarmante por cierto para muchas familias, de que muy próximas á agotarse las existencias de pesetas en la Casa de la moneda, y negándose á facilitarlas, por razones que desconocemos, el Banco de España, dentro de poco quedarían suspendidos los trabajos en dicho establecimiento.

NOTICIAS GENERALES.

El doctor Koch, enviado por Alemania, sostuvo ayer en una conferencia en Tolon que los microbios no pueden vivir sino en la humedad, y el agua ó las frutas, por consiguiente solo por estos conductos existe el contagio.

El gobierno francés, á quien tan mal efecto han producido las precauciones sanitarias tomadas por España, ha dispuesto la aproximación á la frontera de todos nuestros compatriotas pobres que vivían en el territorio de Francia, para ser repatriados.

En su virtud, el gobierno español usará la reciprocidad, y se ve precisado á disponer de iguales medidas respecto de los obreros franceses que acuden á nuestros lazaretos, más en demanda de socorros que de cuarentena.

El presidente del Consejo de ministros de Francia ha recibido una carta del Sr. Loque, farmacéutico de París, el cual anuncia que ha encontrado un específico, y propone lo siguiente:

Dormir en una sala del cólicos durante el tiempo que se juzgue necesario; comer en compañía de los cólicos, servirse de sus vasos y sus cubiertos sin haberlos desinfectado y si á la espiración del plazo que se determine, la epidemia no le invade, M. Loque se compromete á divulgar el secreto del preservativo.

¿Y no sería mejor que empezase por revelar el secreto mediante la retribución conveniente, que siempre podría ser condicional?

El gobernador de San Sebastian ha dado orden al vice-cónsul de Hendaya, para que á los pobres de nacionalidad española que se encuentren en aquella población, se les proporcionen los recursos necesarios y se les socorra por el maire, debiéndoseles abonar un franco diario hasta que ingresen en un lazareto especial que se ha creado al efecto.

Se ha regularizado el servicio de lanchas aisladas entre Francia y España por la parte de Guipúzcoa.

Hace unos días que los trasportes procedentes del Tonkin se aproximan á nuestras costas por la parte de Portvendres, lo cual es sumamente grave, teniendo en cuenta que de aquel punto procede la epidemia.

El gobierno debe poner gran cuidado en este asunto, que es de verdadera importancia.

Un peaton del país pretendió ayer introducir en Panticosa algunas aves de Francia, pero sorprendido por los carabineros, huyó dejando en poder de estos la mercancía, que fué quemada en el acto.

El ministerio de la Gobernación ha pedido al de Marina el envío de un crucero al Bidasoa, para que vigilando á las lanchas pescadoras, impida que estas rompan el cordón sanitario.

Algunos periódicos han dicho que había aparecido el cólera en Marruecos.

El cónsul de Tánger lo desmiente en el telegrama siguiente:

«TÁNGER 6 Julio.—El cónsul de España al director de Sanidad:

Rumores de enfermedades sospechosas en Marruecos destituidos de fundamento.»

Según telegramas de Astorga, continúa siendo gravísimo el estado del ingeniero Sr. Mayo; es probable que no haya otro remedio que proceder á la amputación de las piernas.

Dice un periódico de Barcelona, que por temor al acordonamiento que habría de establecerse en el caso de que alguna población española fué invadida del cólera, muchas familias de Barcelona han abandonado aquella capital.

El periódico republicano de Avila «El Garrote» ha abierto á favor de las víctimas de Gerona una suscripción que asciende hasta hoy á 140 pesetas.

La suscripción abierta por «La Voz Montañesa», de Santander, con el mismo objeto asciende á 440,29 pesetas.

«La Voz de Galicia», importante periódico republicano de la Coruña, ha abierto una suscripción, que alcanza ya la cifra de 370,50 pesetas, á beneficio de las víctimas de Gerona.

La comisión directiva de la prensa barcelonesa lleva recaudadas 3.865,38 pesetas y 7.826,27 el diario «La Publicidad»; en total, 11.721,65 pesetas, para las familias de los oficiales condenados por los sucesos de Santa Coloma de Farnés.

La cantidad recaudada en las oficinas de «La Mercantil Valenciano» asciende á 3.600 pesetas.

En Oporto se celebró el día 9 el aniversario del triunfo obtenido por los liberales contra los absolutistas en 1832. Nuestro colega republicano «A Discussao», de la citada ciudad, recaba aquella gloria para los republicanos, que son hoy los únicos liberales de Portugal, en tanto que la dinastía del rey Luis y sus defensores se han confundido con los absolutistas.

Lo mismo «A Discussao» que los demás diarios republicanos portugueses, llenan sus columnas de protestas enérgicas contra los asesinatos cometidos en la isla de Madera y en algunos puntos de la Península por los seides de la monarquía con motivo de las elecciones. Los muertos y heridos que han resultado son republicanos, y sin embargo, «La Epoca» asegura, con la buena fé que distingue á nuestro colega madrileño (ejemplo las calumnias vertidas con motivo de la catástrofe de Alcudia), asegura que los republicanos portugueses quisieron ganar las elecciones por la fuerza. Lo que en Portugal ha sucedido es lo mismo que habría sucedido aquí si los republicanos nos hubiésemos prestado á servir de juego, gastando nuestras fuerzas, que debemos reservar para más formales y eficaces empresas, á los monárquicos. Contra los republicanos se ha echado allí el ejército, la policía, los empleados, y por último, la masa de ignorantes que aún explota el fanatismo clerical.

En algunos pueblos se ha empleado contra nuestros correligionarios el medio de excitar, presentándolos como enemigos de la religión y diciéndoles que serían excomulgados todos los que diesen sus votos á los candidatos republicanos; en otras partes ha habido falsificaciones de actas, y lo de «volcar el pucher» ha sido general. Todos los monárquicos han estado unidos contra los republicanos, lo cual prueba la importancia de dicho partido en esa hermosa región de la Península ibérica.

No debemos omitir una noticia que vemos en «A Jolha do Povo», y que prueba que Cánovas y Pidal ejercen su acción despótica más allá de la frontera. Dice nuestro colega que se decía que un periódico de Lisboa sería denunciado á los tribunales á virtud de excitaciones del Gobierno de Madrid, por suponer que había injuriado á D. Alfonso.

GACETILLAS.

Preparativos.—Se dice que el Ayuntamiento de esta ciudad conserva integros los 13.000 duros que ha abonado el contratista de los espartos de los montes comunales con objeto de tener recursos para combatir la epidemia reinante en Francia si desgraciadamente invadiese á España y se presentase en nuestra capital.

Uno de los proyectos que se acarician es el de construir un lazareto de fumigaciones en las afueras de esta capital.

Carretera.—El ministerio de Fomento ha adjudicado á D. Vicente Rizo la subasta del trozo primero de la carretera de tercer orden de Ugijar á Adra por Berja, siendo el plazo de construcción de las obras el de cuatro años por la cantidad de 279.800 pesetas y siendo el presupuesto de contrata pesetas 383,324; el Tesoro público encuentra una rebaja de 103,524 pesetas ó sea mas del 25 por 100 de beneficio para el Estado.

Torreros.—Ha sido trasladado del faro del cabo de Sacratif al de Gata el torrero primero D. Francisco Antonio Baso.

También ha sido trasladado del de Sacratif, al de la isla de Alborán D. Vicente Buscato y Castillo.

D. Santos Gimenez y Lopez ha sido trasladado del Cabo de Gata al de Sacratif.

Y D. Eugenio Poza Macon de la isla de Alborán al de Sacratif.

Desinfecciones.—Los vecinos de las casas inmediatas al cuartel de la Misericordia se quejan de los pestilentes olores que exhala las letrinas del expresado edificio.

Confiamos en que la autoridad superior militar de esta plaza dispondrá lo conveniente para que el vecindario de aquel distrito deje de sufrir esa molestia tan peligrosa para la salud en la época presente.

Focos insalubres.—En la calle de Murcia y cerca de la plaza de toros debe haber alguna industria mal sana, pues también aquellos vecinos se lamentan de que en ciertas horas del día no pueden tolerarse las emanaciones pútridas que inficionan la atmósfera.

Nuevos locales.—Es posible que las oficinas del Gobierno Civil se trasladen á la casa que en el Paseo del Principe ocupó la Tertulia progresista y el café cantante.

Las de la Diputación se instalarán en el edificio en que ahora se halla establecido el Circulo, pagando un alquiler, según nos dicen, de 24.000 rs. anuales.

Nos alegramos.—Acaba de obtener en la Universidad de Madrid el título de Licenciado de la facultad de Filosofía y Letras

D. Manuel Merelo y Gomez, Abogado y Licenciado en Administración, hijo del ilustre hombre público del mismo nombre.

El mencionado joven á los 20 años de edad tiene terminadas dos carreras facultativas, siendo una verdadera esperanza para la patria, tanto por el aprovechamiento que ha demostrado en sus estudios, como por sus grandes condiciones para el foro, la literatura y la política.

Nosotros que sentimos verdadera satisfacción al hacer justicia á sus méritos, por ser hijo de una bella y virtuosa paisana nuestra, damos la enhorabuena á sus dichosos padres, y les deseamos vean en su hijo realizadas las esperanzas que fundamos en su talento todos los que tenemos el gusto de conocerle.

Contravenciones.—Sr. Presidente de la Junta local de Sanidad:

A las diez de la mañana del día de ayer se ha presentado en nuestro domicilio un honrado vecino de esta ciudad y nos ha denunciado que infringiendo las órdenes de la Alcaldía existen algunos cerdos en los almacenes cerca de la Audiencia de lo Criminal.

Y que otros dos marranos que habitan al lado de una botica de la calle Real, dicen que son unos cerdos legales y que con ellos no reza el bando.

Lo que exponemos al ilustrado criterio de V. S. á los efectos oportunos.

Al maestro....—Bueno es que los vecinos respeten las órdenes de la autoridad, mayormente cuando en si llevan aquellas un espíritu de justicia en beneficio del vecindario; pero bueno es también que la autoridad al mismo tiempo imponga á la policía urbana, (hablamos de los individuos que están á sus órdenes) que barran las calles y plazas de nuestra capital que siguen sucias, apesar de las continuadas reclamaciones de la prensa periódica.

A cada cual lo suyo.—Continúan practicándose con el general aplauso de este vecindario las visitas domiciliarias á los diferentes barrios de esta ciudad por los individuos de la junta de Sanidad.

Aplaudimos de todas veras semejante proceder y por ello felicitamos á nuestras dignas autoridades municipales á las cuales de paso encarecemos una vez mas que no cejen en tan laudable propósito; que sean rigurosas las órdenes y que no haya contemplaciones de ninguna especie contra los que se muestren reacios á cumplir las disposiciones que emanen de dicha junta.

Y caiga el que caiga.

Lo merece.—Uno de los Alcaldes de barrio que merece los aplausos de este vecindario, y de la corporación Municipal, por su infatigable celo y actividad nunca desmentida, es D. Francisco de Castro, el cual ha presentado una relación exactísima de las calles de su cuartel y vecinos que han echado los cerdos fuera de sus casas, número, peso, etc.

La relación fué acompañada de un oficio escrito en las mejores formas literarias y reglamentarias.

Precauciones.—En Cádiz se desinfectan diariamente las letrinas de la cárcel y del depósito municipal, de niños, hospicio, casa de matanza y otros establecimientos públicos.

Observación.—La Junta Provincial de Sanidad de Cádiz ha acordado imponer á las precedencias y buques de Mahón cinco días de observación en vez de tres, como se había dispuesto en sesiones anteriores.

Juicios orales.—Para los días de hoy y mañana, á las nueve de la misma, se han señalado en la Audiencia de esta capital las vistas públicas de las causas procedentes de los Juzgados de Sorbas y Aimería la primera contra D. Juan García Nuñez y la segunda contra Manuel Ferrer Lopez, ambas sobre hurto; en las cuales actuará en representación del Ministerio fiscal el Sr. Langley, informando como defensores de los procesados, respectivamente, los Sres. Bañon y Trujillo.

En todas partes lo mismo.—Los periódicos recibidos ayer de provincias se ocupan con preferencia del cólera y enumeran las medidas sanitarias que diariamente se ponen en práctica. En todas las localidades por regla general el vecindario secundado con actividad cuantas disposiciones se toman por las juntas de sanidad y autoridades locales. En los puertos de mar se observan con rigor las reglas sanitarias y las cuarentenas de los buques. El pequeño aumento que ha tenido en Marsella ha contribuido no poco á que las medidas se extremen y el rigor aumente.

En Valencia, como ya dijimos, se han suspendido las fiestas. En Cartagena ha sucedido lo propio y no sabemos si en alguna otra provincia se hará algo parecido.

Para nosotros son respetables cuantas determinaciones tomen las autoridades en la época presente, pero eso de condenar al público á la meditación, quizás no sea muy conveniente.

Las fiestas nos parecen mas oportunas, porque con ellas viene la distracción y la alegría, y se desechan los malos pensamientos, porque malos pensamientos son todos aquellos que nos producen daños.

Instituto de 2.ª Enseñanza.—A continuación publicamos la lista de los alumnos premiados al terminar el año esco-

ar de 1883-84 en el Instituto provincial.

Primer curso de Latin y Castellano.

Enseñanza oficial. D. José Lucas Salme-
ron, mencion honorífica.
Idem doméstica. D. Mariano Rodríguez
Frias, id. id.
Idem oficial. D. Luis Grisolia Barroeta,
id. id.
Idem oficial. D. José Arigo Serrano, id. id.

Geografía.

Enseñanza doméstica. D. Mariano Rodri-
guez Frias, premio ordinario.
Idem oficial. D. Luis Grisolia Barroeta,
id. id.

Segundo curso de Latin.

Enseñanza doméstica. D. Feliciano Gon-
zalez Ruiz, premio ordinario.
Idem privada. Colegio de San Pablo. Don
Luis Lopez Martinez, id. id.
Idem privada. Colegio de San Pablo. Don
Eduardo Martinez Moreno, id. id.

Historia de España.

Enseñanza doméstica. D. Feliciano Gon-
zalez Ruiz, M. honorífica.
Idem oficial. Don Eusebio Salinas Galvez,
premio ordinario.
Idem privada. Colegio de San Pablo. Don
Tomás Roda Spencer, id. id.
Idem privada. Colegio de San Pablo. Don
Luis Lopez Martinez, M. honorífica.
Idem privada. Colegio de San Pablo. Don
Eduardo Martinez Moreno, premio ordina-
rio.

Rerorica y Poética.

Enseñanza oficial. Don Elisardo Arrieta
Leon, M. honorífica.
Idem oficial. D. Jose Maezo Vilaplana, pre-
mio ordinario.
Idem oficial. Don Alberto Berdejo Lopez,
M. honorífica.
Idem oficial. Don Gerónimo Abad Terriza,
premio ordinario.

Aritmética y Algebra.

Enseñanza oficial. Don José Arredondo
Martinez, premio ordinario.

Historia Universal.

Enseñanza oficial. Don José Maezo Vila-
plana, premio ordinario.
Idem oficial. D. Gerónimo Abad Terriza,
id. id.
Idem privada. Colegio de San Pablo. Don
Antonio Delgado Rodriguez, id. id.

Geometría y Trigonometría.

Enseñanza oficial. Don Federico Salvador
Ramon, premio ordinario.
Idem oficial. D. Rogelio Perez Garcia,
id. id.
Idem oficial. Don Ricardo Burgos Care-
ga, M. honorífica.
Idem oficial. Don Rafael Halcon Gutierrez
de Acuña, id. id.

Psicología, Lógica y Etica.

Enseñanza oficial. Don Rogelio Perez Gar-
cia, premio ordinario.
Idem oficial. Don Federico Salvador Ra-
mon, id. id.

Primer curso de Francés.

Enseñanza oficial. Don José Arredondo
Martinez, premio ordinario.
Idem oficial. Don José Molero Levenfeld,
id. id.
Enseñanza privada. Colegio de San Pablo,
Don Antonio Delgado Rodriguez, M. hono-
rífica.

Segundo curso de Francés.

Enseñanza oficial. Don Federico Salvador
Ramon, premio ordinario.
Idem oficial. Don Rogelio Perez Garcia,
id. id.

En la sesion celebrada por la
Junta provincial de Instruccion Pública de
Almería, en 17 de Junio último se tomaron
los siguientes acuerdos:

Aceptar la escritura de flanza presentada
por el cajero D. Manuel Belber, en la que
aparece un esceso de 333 pesetas 72 centimos
sobre el tipo señalado, y darle posesion en
propiedad de dicho cargo.

Pasar á informe del Ayuntamiento y Jun-
ta local de Partaloa el expediente de susti-
tucion del maestro de éste pueblo, á quien
se autoriza para que pueda servir su escue-
la como sustituto interino D. Juan Garcia,
mientras se resuelve aquel expediente.

Trasladar al maestro de Arnuña lo infor-
mado por el Habilidadado de Purchena, sobre
su reclamacion de haberes.

Nombrar maestro interino de Lúcar á don
José Ruiz: trasladar á Doña Rita Corella lo
expuesto por el Alcalde de Urracal sobre pa-
gos de cantidades que á la misma se adeu-
dan; devolver á la maestra de Aulago su
instancia en solicitud de licencia para que
se llenen los requisitos legales que se han
omitido; y decir al maestro de Olula mani-
fieste si insiste en la solicitud de licencia que
remite, fechada en 18 de Marzo anterior.

Aprobar el convenio de retribuciones cele-
brado entre el Ayuntamiento y maestros de
Tahal, segun el cual percibirán 250 pesetas
los de este punto y 100 cada uno de los del
anejo Benitorafe.

Conceder quince dias de licencia á la maes-
tra de Roquetas y otros tantos al maestro de
Doña Maria, quedando al frente de sus es-

cuelpersona que los sustituya durante di-
cho permiso.

Proponer para la escuela de Bayarque,
con 623 pesetas al unico aspirante en tras-
lado D. Miguel E. Garcia, y participar al Rec-
torado que el concurso de la de Chercos ha
espirado desierto.

Pedir al Banco de España nota de las can-
tidades recaudadas por contribuciones direc-
tas en el pueblo de Garrucha, cuyo dato in-
teresan los maestros de este pueblo.

Pasar al vocal Sr. Calleja el expediente de
faltas instruido contra el maestro de Ocaña
para que formule el pliego de cargos, dejan-
do sin efecto la suspension impuesta al maes-
tro por el ayuntamiento por carecer éste de
atribuciones para dictarla.

Reproducir al Alcalde de Fondon las canti-
dades que deben incluirse en el presupuesto
municipal para sostenimiento de las obliga-
ciones de primera enseñanza y contestar los
demás particulares á que aquella autoridad
se estiende sobre las comunicaciones que
han mediado respectivas al asunto.

La Junta quedó enterada de haberse re-
mitido al Rectorado la relacion de escuelas
vacantes en el mes anterior; de que la Di-
reccion general manifiesta no poder cele-
brarse las oposiciones de maestros mientras
por el Consejo de Instruccion pública no se
informe sobre la provision de la escuela de
Tabernas: de haber tomado posesion de la
sustitucion de Fiñana D. José Martinez; de
la escuela de Guazamara Doña Encarnacion
Gonzalez, de la interinidad de Maria, Doña
Cármén Marin, y de la de Chercos, D. Fran-
cisco Alias: De que el Inspector de primera
enseñanza empieza á usar la licencia de un
mes que ha obtenido en 27 de Mayo anterior;
de haberse remitido al Rectorado el expe-
diente de permuta entre los maestros de Be-
nizalón y Bentarique; á informe del ayun-
tamiento de Darrical una instancia de los
maestros en reclamacion de pagos; y al
maestro de Contador contestación á su con-
sulta sobre cobro de retribuciones durante
el tiempo en que estuvo suspenso de empleo;
de haberse remitido al Rectorado el expe-
diente de aumento de sueldo de las escuelas
de Celín (a) de Dalías: del informe de la alcal-
dia de Viator acerca de la buena aptitud fi-
sica y moral del maestro D. Indalecio Gon-
gora, que tambien observa intachable con-
ducta: de la resolucion de la Direccion gene-
ral respecto á que las maestras de escuelas
dotadas con 416 pesetas no necesitan prac-
ticar actos de oposicion para ascender á 623,
segun la ley de 6 de Julio anterior y por últi-
mo; de que con posterioridad á la reclama-
cion de pagos de los maestros de Partaloa
ha ingresado el importe del actual ejercicio.

Nos escriben de Mahón. que
dejan bastante que desear las reglas sanita-
rias que se observan con los buques en cua-
rentena.

Las fumigaciones solo son en el nombre y
no se procede cual se debiera á la descarga
total del buque y á su completa desinfeccion.

De ser exacto lo que nos aseguran, llama-
mos sobre ello la atencion del Gobierno, por
los gravísimos perjuicios que tal descuido
puede traer á la salud pública.

Tambien damos la voz de alarma á las
juntas locales de Sanidad, para que por los
medios que estén á su alcance procuren evi-
tar, en sus poblaciones respectivas, la entra-
da de mercancías, que no tengan la seguri-
dad de haber sido minuciosamente expurga-
das.

Resolucion.—Por R. O. se determina
que el no haber ingresado en la Tesorería
provincial las cantidades á que asciende el
descuento en los haberes de los empleados
de la Diputacion supone una distraccion de
fondos que puede dar lugar á responsabilidad
criminal.

Todos á una.—No nos cansaremos de
recomendar á los dueños y administradores
de fincas que coadyuven al trabajo de las co-
misiones sanitarias, atendiendo sin demora á
las indicaciones de estas y visitando por su
parte las casas de su propiedad ó que estén á
su cargo, para subsanar las faltas que existan.

Mucho se adelantará con que todos pongan
de su parte para la evitacion del riesgo
comun.

Ejemplo para imitarlo.—La co-
mision permanente de higiene de Bilbao, ha
acordado verificar una desinfeccion rápida y
general de las cloacas y letrinas, suministran-
do gratis y á domicilio la cantidad de desin-
fectante que á su juicio debe emplear cada
vecino en un dia señalado.

Al efecto se entregará á domicilio una can-
tidad dada de este desinfectante, que cada
vecino deberá desleir en una azumbre de
agua próximamente, y verterla por la letri-
na de su habitacion. Este hecho que habrá de
verificarse simultáneamente para que sea
más eficaz, por cuyo motivo se ruega al ve-
cinario practique la operacion de verter el
desinfectante á la misma hora por la maña-
na.

De este modo, y terminando dicha ope-
racion con una gran corriente de agua por las
cloacas, dará por resultado la limpieza gene-
ral de las vías subterráneas.

El ayuntamiento de Almería debiera seguir
este ejemplo.

Relacion de las cartas deteni-
nidas por falta de franqueo:
Viuda Rodriguez Zamora, Roquetas.
Juan Moreno Muñoz, Antequera.
Bartolomé Marquez, Barcelona.
Jaime Senestela, id.

Juan Garcia Merino, sin direccion.
José Martínez Paniagua, Juragua.
Gerónimo Garcia, Manila.
Manuela Landaluce, Orduña.
Pablo Bernabeu, Habana.
Ursula de Villabaro, Sevilla.
Francisco del Pino, Habana.
Miguel Ortega, Vabiti.
Francisco Abiles, Guibara.
Juan Ginés Lopez, Laujar.
Miguel J. de los Rios, Madrid.
Capitan general de la isla, Puerto-Rico.
Migu el Garcia, Ragol.
Enrique Lopez, Naguabo.
Juan Gonzalez Lozano, Manila.
Alcalde Constitucional, Fiñana.
Federico Rosendo, Turre.
Francisco Liedó, Granada.
M. Ch. Jullian et. J. Lechelle, Orán.
Juan Galvez, Grazalema.
Antonio Padilla, Adra.
Maria Martinez, id.
Manuel Padilla, Ceuta.
Juan Wandelel, Cienfuegos.
José Martínez, Juragua.
Gerónimo Garcia, Manila.
Cármén Gutierrez, Madrid.
Alcalde encargado, Alicante.
Luis Ruiz, Cartagena.

¿Será afortunado?—Segun dicen
los periódicos de Madrid, en el sorteo de la
loteria que ha sido recientemente anulado
le habia tocado el premio mayor á un sujeto
que venia jugando el mismo número hacia
veinte años.

Y ahora que le tocó, no vale.

Habla el arte.—Sres. Lanman y Kemp
Nueva-York.—Muy Sres. míos: Continua-
mente aquejado por una aguda enfermedad
á la garganta, resultado de mi vida artística
y sin esperanzas de mejorar, me decidí á ha-
cer uso de su ya célebre y bien conocido
Aceite de Hígado de Bacalao, todo esto por
indicacion de los afamados doctores D. Juan
Zapiola y D. Carlos Ranquier, á quienes por
tan feliz indicacion puedo decir con orgullo
yo, y cuenten con el aprecio y buena vo-
luntad de su muy atento s. s. q. b. s. m., Do-
roteo Olavarria.—Bragado, (R. Argentina)

De venta en las principales farmacias y
droguerías.
Depósito general en España para la venta
al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Com-
pañía.

POR UN PRECIO MODICO SE ALQUI-
lan unos altos de nueva construccion en
la calle de Sócrates núm. 5.
En esta imprenta darán razon.

ACADEMIA PREPARATORIA

para el ingreso en el cuerpo de Sobrestan-
tes de Obras Públicas, dirigida por los
ayudantes del cuerpo D. Antonio Calduch
y D. Casto Martinez.

Desde 1.º de Julio se abren las clases pa-
ra la próxima convocatoria, esplicandose
las asignaturas con arreglo á los progra-
mas oficiales.

Ejercicios prácticos de levantamiento
de planos y replanteo de obras.

Clases de dibujo, francés y las neces-
arias para el ingreso en el cuerpo de ayu-
dantes.

Reyes Catolicos. 19.—2 á 6.

TRASLACION DE DOMICILIO.
El conocido maestro sastre Don José Lo-
pez que durante largos años hatenido su
taller enfrente del comercio de los señores
Sicluna, lo ha trasladado á la misma ca-
lle Real frente del almacén de loa y cris-
tal de los Sres. Garcia.

MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos
de A. J. Corcoran.

Para elevar aguas y toda clase de in-
dustrias, el mas perfeccionado hasta el
dia.

Almacén de ferreteria, bombas para uso
doméstico, hierros para labranza y minas,
aceros de todas clases, herramientas para
artes y oficios, y cajas para guardar cau-
dales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANISCO SANCHEZ.
Calle de Granada 45, Almería.

**Específico
CONTRA EL COLERA.**

En el establecimiento de D. Gerónimo
Ramirez, calle de las Tienas núm. 35, se
realiza una magnífica caja de hierro para
encerrar caudales, por el precio de 325
pesetas.

**Vinos y aguardientes
DE CAZIN.**

Desde hoy queda abierto el despacho de
dichos artículos en el Paseo del Principe á
en los almacenes que están situados al la-
do de la oficina Central de Consumos.

LA PALMA CATALANA.

Proveedor de la Real Casa.

Cocos frescos.

Se espentan á 2 y 1½ rs. en la Confiteria
de La Palma Catalana.

**VAPOR MANUELA
para Liverpool.**

El vapor «Manuela» saldrá sobre el 17 del
corriente admitiendo carga para Liverpool.
Para informes, Sres. M. Ruiz Reyes é hi-
jo, Bilba o5.

OCASION.

Se realizan á precios baratísimos todas
las existencias en corbatas, alfileres, ge-
meios, bastones, pelacas, cartaras, targete-
ros, boquillas, abanicos, etc etc.
Completo surtido en artículos para tra-
je de caballero.
Casa especial en el ramo de camisería.

J. QUIÑONES.
19.—Real.—19

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador An-
drés, en el pueblo de Bentarique, pa-
ca dinamitas superiores, cápsulas, me-
nas ó cefes de cordón é impermea-
bles y pólvoras de todas clases.

Lo mas superior.

Dinamita, mechas y cápsulas de
todas clases, procedentes de Bilbao.
Darán razon calle de Murcia, nú-
mero 6.

NODRIZA.

Para casa de los padres se necesita una
de buenas condiciones.
Martinez Campos, núm. 10.

Espectáculos.

TEATRO NOVEDADES.

Gran Compañía dramática dirigida por el eminente actor
DON ANTONIO VICO.
GRAN FUNCION PARA HOY MIERCOLES 16 DE JULIO
DE 1884.

(12.º de abono.)
1.º La sinfonia,
2.º El drama en 3 actos y en verso

La muerte en los labios.

Terminando con la bonita pieza:
PAGO 7 MANUELA.
Entrada general 3 reales.
A las 9 en punto.

ULTIMA HORA.

«Lyon 12.—Esta mañana ha ocurrido
una defuncion del cólera en esta ciudad.

Marsella 12 (10,30 m).—La oficina del
estado civil de esta ciudad, ha registrado du-
rante la noche pasada, 30 defunciones del
cólera.

En la direccion de Beneficencia se recibie-
ron ayer por la tarde los siguientes telegra-
mas:

«Marsella 12 (9 m.)
Desde las ocho de la tarde de ayer hasta
igual hora de la mañana de hoy han ocurri-
do en Marsella 26 defunciones de cólera.

En Tolon, desde las siete de la tarde del
dia 10, hasta igual hora de ayer tarde, han
ocurrido 28 defunciones del cólera.

Existen en curacion de dicha enfermedad
en los hospitales de Tolon 147 personas.
Cette 12 (8-25 m.)

El vicecónsul de Montpellier me avisa que
está atacada del cólera la Sra. Abric, proce-
dente de Marsella. Anoche habia esperan-
zas de salvarla.

Han ocurrido dos nuevos casos en Aix y
uno en Lyon.
Aquí salud buena.

Marsella 12 (12-30 t.)—El cónsul al mi-
nistro de Estado:

Por órden de este señor alcalde no se
comunicarán á los periódicos, en lo sucesivo,
los nombres y los domicilios de los fallecidos
del cólera. En el hospital Pharo habia 70
atacados, que con los 32 que ingresaron ayer
suman 102 enfermos en curacion y habian
sido dados de alta 2.»

Noticias de la noche:

«Marsella 12 (7-20 n.)—Desde las ocho
de esta mañana á igual hora de la noche, han
ocurrido 39 defunciones del cólera.—«Ruiz
Gomez.»

ACEITE PURO de Higado de Bacalao



Preparado por LAMBEAN y KEMP.
Es el más eficaz remedio para la curación de todas las enfermedades de
LA GARGANTA EL PECHO Y LOS PULMONES
Causa del perecerencia en union del
PECTORAL DE ANACAHUITA
Ha producido curaciones sorprendentes en muchos casos
de
CONSUMACION Y TISIS.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

AL PUBLICO.

La única casa que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año, y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España, y del extranjero.

La única casa que dispone de numeroso inteligente personal para atender a cualquier duda o cualquiera reclamación del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia».

La única casa que en todos surtidos de agujas y piezas sueltas para las máquinas legítimas «Singer», firme garantía a los compradores de que «nunca han de tener» como acontece con las de otros fabricantes;

La única casa que no hace de las composuras de las máquinas un nuevo negocio y un censo «a cargo de los cándidos compradores»;

La única casa que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de población y de residencia»;

La única casa cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputación en el mercado, que para vender sus defectuosas e inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre «Singer», sorprendiendo la buena fé del comprador;

La única cuya venta, por si sola, «asciende a mas que la obtienen todos los demás fabricantes juntos»;

La única casa que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas «Singer» a las escuelas de niñas «con destino a la enseñanza»;

La única casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

Fijese el publico

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

La Compañía Fabril SINGER

10 REALES SEMANALES.

Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO

DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS.

Honrosa medalla obtenida en la Exposición de Labores de la mujer. — Málaga 1880.

ALMERIA,

G. PRINCIPE ALFONSO. G.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

Málaga y Cartagena con escala en los puntos de la costa.

SALIDAS SEMANALES.

Para Adra, La Rávida, Motril y Málaga.

Para Garrucha, Aguilas y Cartagena.

Seguros.

La Compañía tiene a disposición de los cargadores una póliza flotante para el seguro de las mercancías.

Se despacha por los Sres. M. Ruiz Reyes e Hijo.

TINTORERIA GRANADINA.

La acreditada tintorería granadina que estaba en la placeta de Ca-reaga, calle del Arco, se ha trasladado a la calle de Solis, núm. 1, entrada por la plaza de los Olmos y calle Real.

Se tñe en negro y toda clase de colores, a precios sumamente baratos.—Se hacen los trabajos con la mayor perfección y con prontitud.

El Director,

Joaquín Blanco.

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen los solados en pocos dias y se garantizan por los años que quieran.

De tanta duracion como el mármol y con una economía de un 50 ó mas por 100. También sirve para cocheras, cuarto de aguas, almacenes, aceras, etc., etc.

Dirigirse a la calle de Murcia, número 6.

VAPORES CORREOS

DE LA

Compañía Transatlántica.

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico.

Los vapores que salen los dias 15 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 25 de Santander y el 21 de Coruña, en las zando con servicios antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en conviuacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Aguadilla, Mayagüez, y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pa-rífico, como Punta Arenas, San Juan de Sur, San José de Guatemala, Champeico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puer-tos principales desde Panamá a Califor-nia como Acapulco, Manzanillo, Matanzas y San Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertst principales desde Panamá a Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payao Callao, Arica, Iquique, Caldera, Co-quimbo y Valparaíso.

Rebajas a familias.—Precios conven-cionales por aposentos de lujo.—Reba-ja por pasajes de ida y vuelta.—Bille-tes de tercera clase para Habana, Puer-to Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad a pesos 50 para Puerto Rico y 60 peso para Habana.

Para mas detalles pueden dirigirse a los Sres. M. Ruiz Reyes e hijo

ELIXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO.

de Gonzalez Marfil.

El grande éxito obtenido con este medio camento, la rapidez con que se ha gene-ralizado su uso, y los repetidos elogios que de él hacen cuantos han tenido nece-sidad de ensayarlo, son la mejor garantía que podemos ofrecer a los enfermos.

Médicos distinguidos lo recomiendan continuamente en sus numerosas clínicas y aseguran que es de resultados indiscu-tibles en la clorosis, Anemias, Flores blancas y en todas aquella-enfermedades producidas por falta de tos nicidad en la sangre.

Depósito en Almería, farmacia de Viva Perez, plaza de Santo Domingo.

TOMAS TERRIZA GOMEZ

MARIN 16 Y 18.

He recibido las pieles sábanas para la presente estación.

Nueva remesa grasa limpiar dorados. Surtido completo en toda clase de curti-dos.

BANCO HIPOTECARIO de España.

PRESTAMOS AL 6 POR 100 EN METALICO.

El Banco Hipotecario hace actualmentes y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 a 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la ter-ceraparte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningun gasto, ni tener entonces que reem-bolsar parte alguna del capital.

CEDULAS HIPOTECARIAS.

En representación de los préstamos rea-lizados, el Banco tiene cédulas hipoteca-rias. Estos títulos tienen la *garantía es-pacial de todas las fincas hipotecadas al Banco y la subsidiaria del capital de la sociedad.* Son amortizables a la par en 50 años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir dichas cédulas podrán dirigirse en Madrid directamente a las oficinas del Banco Hipotecario ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias a los comisionados de dicho Banco.

Para informes mas detallados, dirigirse al comisionado del Banco en esta provin-cia. Sres. Spencer Roda y Levenfeld.



NON PLUS ULTRA.

MOLINOS DE VIENTO HALLADAY para elevacion de aguas.

Sus precios económicos, la bon-dad de sus sencillos mecanismos, é ncomparable resistencia a los vien-os, por fuertes que estos sean, los hacen tan excelentes, que no admi-ten ninguna clase de competencia por su incontestable utilidad y bari-tura.

Para mas antecedentes DIRIGIRSE A

FRANCISCO GUILLEN MONTILLA, Real 19.—ALMERIA.

MESAS DE BILLAR.

Por cuenta de una casa de Barcelona se venden dos magnificas mesas de billar, una de carambolas, otra de palos, con todos sus accesorios.

Se darán a plazos mediando buenas ga-rantías y para verlas y tratar precios, en el Café Suizo.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente a los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

En Almería: Gomez Talavera.

Juan Orta y Compañía. LA FAMA.

Se han recibido en este acreditado es-tablecimiento los quesos de bola y plato en vegiga, clases sin rival.

Salchichon legítimo de Vich y sobreasa-da mallorquina. Galletitas de Viñas y Compañía. Sardinas legítimas de Nantes, huevos de bonito, jamon con guisantes y atun en aceite. Bizcochos de Mallorca, a 4 reales libra.

Café molido, a presencia del comprador, té superior, y chocolates de su acreditada fabricación.

Tiendas 43 Frente a la de los cuadros. Juan Orta y Compañía.

SE HA RECIBIDO EN EL Establecimiento de Juan Gallurt Albacete la rica sopa de hierba ó sea Juliana, Tapioca en cajetitas de 4 onzas y la fresca manteca de Ham-burgo.

ESTABLECIMIENTO de quincalla y papelería GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

Acaba de recibir un entero y variado surtido en abanicos, alta novedad desde la clase mas económica hasta la mas baja.

Surtido completo en bastones y sombrillas de todas clases, carteras y petacas de piel Rusia, armas de fuego, lampisteria y floreros de cristal Bohemia.

Libros en blanco y rayados para el co-mercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de es-critorio.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico

Acaban de recibir un gran surtido de abanicos de novedad y sombrillas en todas clases; como igualmente un estenso sur-tido de cristal de Bohemia, en floreros, juegos de aloba, centros, licoreras, enjuag-ues y otros muchos caprichos, a propósito para regalos.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.—TIENDAS.—3.

MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se han recibido dos cargos de tablonos que se venden a los precios siguientes.

Tablon de flandes de 5 varas a 16 reales. Tablazon de 5 en tablón a 18 reales las 5 varas.

Alfanguas de 4 1/2 varas a 7 1/2 reales.

Hay además un gran surtido de tablo-nes en todos largos de las clases mas su-piores y serrados a máquina a precios muy económicos pudiendo servir los en cargos con prontitud.

GARMONA Y COMPAÑIA.

8.—Tiendas.—8.

En este ya conocido Establecimiento de quincalla se han recibido entre otros ar-tículos, un buen surtido de abanicos, guantes de hilo y de seda en colores últi-ma moda, blondas de seda negra, blanca y color crema, puntillas de hilo y algodón botones los mas nuevos, golas de mucho gusto, petacas piel de Rusia y Australia, perfumeria francesa, quinqués para acei-te de nuevo sistema, camisas de hierro in-glesas y otros artículos propios de la esta-cion.

EL VALENCIANO

Puerta de Purchena.

TIENDA DEL GLOBO.

En este establecimiento, sito en la calle de las Tiendas, frente a la plaza de Ber-tuñez, hay a la venta un magnífico sur-mido de loza y cristal. También hay un gran surtido de calzado, de todas clases, para caballeros, señoras y niños, y a precios muy económicos.